

**ANEXO I – RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE INCENDIO
FORESTAL**

A continuación, se incluye una serie de recomendaciones a modo de “Avisos a la Población” cuya divulgación a la población de Valdepiélagos se considera de interés.

Se han incluido una serie de guías en este anexo que se encuentran en archivos adjuntos.

1. Recomendaciones ante incendios forestales de la Comunidad de Madrid
2. Protege el bosque, protege tu casa, de Greenpeace
3. Piroplantaciones en la interfaz urbano-forestal de la Comunidad de Madrid

Recomendaciones generales ante cualquier tipo de emergencia.

- Tomar siempre todo tipo de precauciones para que la emergencia o el accidente no se produzca, tomar la prevención de emergencias como máxima prioridad.
- Si la emergencia se produce, mantener la calma. Pensar y luego actuar. El pánico suele originar más víctimas y daños que el siniestro en sí. No correr ni gritar.
- Comunicar cualquier emergencia llamando al 112.
- No propagar rumores o informes exagerados sobre los peligros o daños.
- Usar su teléfono únicamente para llamadas urgentes o para informar a las autoridades.
- Seguir en todo momento las instrucciones que difunda la autoridad competente.
- Colaborar, en la medida de sus posibilidades, con los servicios y organismos oficiales que intervienen en el siniestro.
- Tener en cuenta que no hay reglas fijas que puedan eliminar todos los peligros, pero los daños pueden reducirse si se siguen estas normas.

Recomendaciones y precauciones en caso de incendios forestales.

- La lucha contra los incendios forestales comienza evitándolos. No hacer fuego en el monte, no tirar colillas ni fósforos.
- En la época de peligro tener en cuenta que está prohibido acampar y utilizar fuego en los montes; arrojar basuras o residuos que con el tiempo puedan resultar combustibles o elementos de ignición (vidrio, papeles, etc.); y realizar la quema de rastrojos y matorral.
- Recuerde que, en las épocas de mayor peligro de incendios (**entre el 16 de mayo y el 31 de octubre**), está prohibido también realizar cualquier tipo de quema de restos vegetales (o de otro tipo) en suelo urbano y urbanizaciones y que, fuera de ese período, se pueden realizar con las adecuadas medidas de seguridad y previa comunicación al ayuntamiento con, por lo menos, 5 días de antelación.
- Los pequeños incendios de pastos o sembrados pueden apagarse con ramas o rastrillos, golpeando con movimientos periódicos en los bordes de la zona incendiada.
- Si es posible, mojar todo lo que hay alrededor. Si el incendio se ha propagado, la mejor forma de sofocarlo es mediante cortafuegos o fajas de apoyo que eliminan la cubierta vegetal y materiales combustibles. Éstos se abrirán, si es

posible, con elementos mecánicos (tractores) o con herramientas manuales (picos, azadas).

- Si el incendio ha alcanzado ya cierta proporción, avisar a las personas que viven cerca y ponerlo en conocimiento del 112.
- Si no se ha actuado nunca en un incendio grande, no meterse a apagarlo sin alguien que tenga experiencia. No alejarse nunca de sus compañeros. Trabajar en equipo.
- Aunque sienta que la ropa dificulta sus movimientos, no quitársela, ya que le protegerá de los flujos calóricos irradiados por el incendio.
- Vigilar el viento. Un cambio repentino de éste puede hacer que el fuego le rodee. El humo indicará la dirección del viento y el fuego se propagará más rápidamente en esa dirección.
- No correr alocadamente. Elegir su ruta de escape (siempre si es posible por zonas libres de vegetación). Comprobar el terreno que la rodea y la dirección del viento para calcular la posible propagación del fuego.
- No se debe huir del fuego ladera arriba cuando éste suba por ella. Intente pasar por los flancos, y si no es posible, trate de pasar a la zona quemada a espaldas del viento reinante o buscar un claro.
- Tampoco huir hacia barrancos, hondonadas y agujeros. Procurar situarse al lado opuesto de los cortafuegos o barreras naturales (río, carretera, etc.).
- Pisar en suelo seguro y no correr ladera abajo, prestar atención a los hoyos formados por la combustión de tocones y raíces.
- Si se prende la ropa, no correr. Échese a rodar por el suelo y, si dispone de una manta, sábana o similar, cúbrase con ella protegiéndose la cara. No se quite la ropa si tiene quemaduras.
- Conservar siempre la calma y obedecer las instrucciones de bomberos, expertos o conocedores del lugar.
- No conducir a través del humo (el humo puede reducir la cantidad de oxígeno que alimenta la combustión del motor y producir que este se pare y no arranque, quedando atrapado en la huida dentro de la nube de humo). Sitúe su vehículo en un lugar sin vegetación, lo más alejado posible del fuego y encienda las luces.
- Si en la zona donde habita se organizan grupos voluntarios de combate contra incendios forestales, participe activamente con ellos en sus labores de formación y organización. Su cooperación y la de la comunidad resulta valiosa y decisiva en la atenuación de los incendios forestales. Recuerde que la constitución de estos grupos debe ser conocida por la administración municipal que, sin duda, podrá colaborar con ellos.

Recomendaciones ante incendios en urbanizaciones, granjas y casas de labor.

En las edificaciones aisladas en el campo o integradas en urbanizaciones, debe evitarse el riesgo de incendios, ya que suelen tener consecuencias graves.

Para ello, se debieran adoptar las siguientes precauciones:

- Mantener siempre limpios los alrededores de los edificios y eliminar hierbas secas, pajas, heno, etc., que puedan transmitir rápidamente el fuego al edificio.

- Procurar que los tejados y fachadas, que debieran ser preferentemente de materiales resistentes al fuego, se conserven limpios. En caso de existir fachadas de madera, deberán someterse periódicamente a un tratamiento ignífugo.
- Eliminar las ramas de árboles que dominen los edificios o se acerquen a menos de tres metros de una chimenea.
- Las chimeneas deben tener matachispas de material no inflamable con abertura de dos centímetros de anchura.
- Deben evitarse los basureros eventuales o incontrolados. Los basureros deben estar protegidos de los vientos dominantes y situados a más de quinientos metros del arbolado, aislándolos con muros o zanjas.
- Revisar periódicamente la instalación eléctrica para evitar cortocircuitos e instale pararrayos si no dispone de él.
- Mantener siempre limpios y ordenados el garaje y el almacén de carburantes, debiendo éstos ser independientes. Evite fumar en ellos.
- El heno y toda clase de forrajes deben estar almacenados con las debidas condiciones, manteniendo el local suficientemente aireado y evitando en él cualquier foco de ignición.
- Tener siempre previsto palas, arena, extintores y mangueras de agua para, en caso de que se declare un incendio, tratar de sofocarlo en los primeros momentos.
- Si llega a producirse un incendio avisar urgentemente al 112. Comprobar que han identificado correctamente el lugar del incendio.
- Dejar libre los viales de acceso e inmediaciones de los hidrantes para los servicios de extinción y darles a conocer la situación de las tomas de agua. Colaborar con ellos.

Recomendaciones y precauciones en caso de evacuación de la población.

Ante una emergencia, a veces es necesaria la evacuación de una parte de la población como medida de protección. En estos casos, es necesario:

- Mantener la calma y no dejarse arrastrar por el pánico. Un éxodo desorganizado puede originar más daños que el peligro originario. Las autoridades por medio de sus agentes, o por los medios de comunicación, le informarán sobre qué debe hacer y cómo hacerlo.
- No dejarse llevar por el pánico y no propagar rumores o comentarios alarmistas.

Si dispone de medios propios de alojamiento y transporte

- Preparar ropa, medicinas, víveres, documentos de identificación, mantas, radio, linterna y algo de dinero.
- Dejar en su vivienda cerradas las puertas y ventanas, y las acometidas de agua, gas y electricidad.
- Mantener la disciplina de tráfico impuesta, obedeciendo cuantas instrucciones se le den.
- No usar ciclomotores ni bicicletas en la evacuación ya que puede sufrir

intoxicación por inhalación de humo.

- Al usar vehículos en la evacuación usted debe tener en cuenta:
 - Circular siempre con las ventanas cerradas.
 - Asegurarse de que la recirculación del aire del vehículo se encuentra cerrada para evitar que el humo del exterior entre en el habitáculo.
 - Circular con las luces encendidas.
 - Circular con precaución ya que la visibilidad en un escenario de incendio forestal podrá ser muy reducida por la gran cantidad de humo en el ambiente.
- Si no dispone de medios propios la autoridad le indicará:
 - Lugar de concentración y hora.
 - Medio de transporte y forma de identificarlo.
 - Lugar de destino.
- Usted tendrá que:
 - Llevar, al igual que sus familiares, una identificación visible.
 - Seguir los consejos que se impartan.
 - Acudir puntualmente, por grupos familiares completos, al lugar de concentración que le indiquen.
 - Limitar el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona, con facilidad de movimientos.
 - Aunque normalmente las autoridades tendrán prevista su atención, y la evacuación será a lugares cercanos y por poco tiempo, prepare una reserva de ropa y víveres (a ser posible no perecederos) para tres días.
- En ningún caso debe olvidar:
 - Documentación personal
 - Dinero, tarjetas de crédito
 - Medicamentos personales
 - Útiles de aseo y cubiertos
 - Una radio de pilas
 - Una linterna
 - Pilas de repuesto
 - Móvil y cargador
- Al llegar a su destino.
 - Si se aloja en un domicilio particular, no olvidar ser cuidadoso en el respeto a la intimidad y costumbres de la familia que le alberga. Esmerarse en el trato de todo aquello que pongan a su disposición.
 - Si se aloja en un albergue colectivo, respetar al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.
 - Ser siempre, en todo caso, solidario con los demás y cuidadoso con los

- que estén a su cargo.
- Al llegar a su destino, ponerlo en conocimiento de la autoridad local que se le haya indicado, dando su nombre, apellidos y el de las personas que le acompañan, así como el lugar de origen y señas de su alojamiento.
- Al regresar a su vivienda:
 - Efectuar una inspección previa por si hubiera riesgo de desprendimiento o se hubiera visto afectada alguna instalación o canalización.
 - Limpiar su casa y colaborar en la limpieza del entorno.
 - Seguir las normas sanitarias y de higiene dictadas por la autoridad.

Recomendaciones y medidas de autoprotección.

Se prestará atención a la promoción de la autoprotección en los núcleos urbanos, urbanizaciones, instalaciones y edificaciones que se encuentren dentro de zonas forestales o lindando con ellas, en las zonas de interfaz urbano-forestal.

Se deberá contar con un Plan de autoprotección para cada una de las zonas de interfaz urbano-forestal. Dichos Planes de Autoprotección se deberán incluir en el Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales de Valdepiélagos, como anexos al mismo, y su contenido mínimo se deberá ajustar a lo establecido en el Título III, punto 3.6.3 de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencias por incendios Forestales, aprobada por el Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, (BOE Num. 293, de sábado 7 de diciembre de 2013), sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto 393/2907.

Algunas de las medidas a incluir en los planes serán las siguientes:

- Tratamiento de la vegetación perimetral. Obligatoriedad del diseño y realización de una red de franjas perimetrales de protección (fajas de baja combustibilidad, área cortafuegos arbolado) en todas las zonas de interfaz urbano-forestal, donde se lleve a cabo una reducción de la vegetación arbórea, arbustiva y subarbustiva, con el objeto de reducir la carga de combustible forestal.
- Tratamiento de la vegetación interior y regulación de los setos (normas de jardinería priorizando las especies vegetales de menor combustibilidad y que durante el verano mantengan un mayor contenido hídrico), debiendo estar las parcelas interiores no edificadas completamente limpias de vegetación seca.
- Disponer de una red de hidrantes homologados, otros puntos de suministro de agua y otros elementos extintores.
- Mejorar la evacuación de las urbanizaciones mediante la habilitación y señalización de rutas seguras de acceso y evacuación frente a un incendio forestal. La mayor parte de las urbanizaciones presentan una red viaria laberíntica, con calles sin salida y disponiendo en muchos casos de una única vía de salida y entrada.
- Tratamientos preventivos en la red viaria interior de las urbanizaciones, mediante la eliminación del combustible de ambos lados, así como la instalación de

hidrantes en aquellas que no dispongan de ellos.

- Inventario de viviendas y elementos de mayor riesgo de sufrir las consecuencias de un incendio forestal.
- Tareas informativas, de concienciación y divulgación de la autoprotección entre los vecinos de la zona de interfaz urbano-forestal.
- Realización de simulacros periódicos de emergencias, planteando diversos supuestos como la evacuación de la zona y/o el confinamiento de la población en espacios seguros como alternativa, según las circunstancias.